



PROPUESTA



USAC ante envío de médicos a cuarentena

El Consejo Superior Universitario de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
y el rector Msc. Ing. Murphy Olympto Paiz Recinos

Ante el envío a cuarentena de 31 médicos del
Hospital Roosevelt por el riesgo de contagio de
COVID-19 en ejercicio de sus labores,

Manifiesta:

Guatemala, según datos del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional sistematizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI–, reporta un gasto público del 12.1% con relación al Producto Interno Bruto, siendo el cuarto país a nivel mundial con el gasto público más bajo del promedio mundial que se ubica en el 34% de inversión en rubros como salud y educación, entre otros. A pesar que ha contado con una macroeconomía estable y creciente en los últimos años, esto no se ha traducido en un fortalecimiento del Estado y la prestación de servicios públicos de calidad a la población.

Preocupación ante el precario estado del sistema de salud pública del país, que pone en evidencia el haber enviado hoy a cuarentena a personal de salud del Hospital Roosevelt y el caso positivo de un médico en el Hospital de Amatitlán en días anteriores, es fundamental destinar recursos presupuestarios a la red hospitalaria nacional para contar con el equipo de protección adecuado para la primera línea de combate a la pandemia del

coronavirus (COVID-19): las y los residentes de los Hospitales y centros de salud.

La Universidad de San Carlos de Guatemala constituye un pilar fundamental para el sostenimiento del sistema de salud pública del país a través de miles de estudiantes, voluntarios, profesionales médicos, personal de enfermería, auxiliares de enfermería y demás asistentes de la salud pero, bajo el actual contexto de emergencia mundial, considera indispensable asegurar la vida, seguridad y salud de las personas que prestan atención médica y de sus familiares con equipo adecuado para realizar su labor.

Por lo anterior:

1. Expresa su solidaridad y alto reconocimiento al personal de salud pública que presta sus servicios en la red hospitalaria nacional en cumplimiento de su noble labor.
2. Solicita al Congreso de la República considere improcedente aprobar ampliaciones presupuestarias en rubros no prioritarios en esta emergencia por el coronavirus (COVID-19) y en su lugar, destinar dichos recursos a insumos médicos, equipo de protección personal (EPP) y protocolos de bioseguridad en los Hospitales para que sean centro de atención y no focos de contagio en los próximos meses. Así mismo, aumentar la partida presupuestaria al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y cumplir con el aporte constitucional a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para intensificar la labor que realizan estas instituciones en el combate a la crisis sanitaria actual con su personal, instalaciones y laboratorios.

3. Solicita al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social atender de igual forma la compra de equipo e insumos básicos para la protección del personal de salud que presta servicios en sus instalaciones.
4. Recomienda al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social elevar al máximo el nivel de sus protocolos de protección para evitar contagios de médicos y pacientes en sus instalaciones que dificulten la contención de la pandemia en el país.
5. Exige a las autoridades del país velar y garantizar que todo el personal de salud cuente con equipo de protección adecuada para el resguardo de su vida, salud e integridad física.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, atendiendo al su mandato constitucional, trabaja con compromiso a la sociedad guatemalteca en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales y reitera sus recomendaciones sanitarias, económicas, políticas y sociales para superar la actual coyuntura nacional. De igual manera, muestra su disposición a colaborar en fortalecer la confianza, capacidades, servicios y credibilidad del sistema hospitalarios nacional.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 3 de abril de 2020